

# Acta De Votación



## Poder Judicial

Sala Constitucional

Lunes, 25 de septiembre de 2017

*En San José, a las diez horas con cuarenta y cinco minutos del veinticinco de setiembre del dos mil diecisiete, se inició la votación de la Sala Constitucional, conformada por los Magistrados Ernesto Jinesta Lobo (quien preside), Fernando Cruz Castro, Fernando Castillo Víquez, Paul Rueda Leal, Nancy Hernández López, Luis Fdo. Salazar Alvarado y José Paulino Hernández Gutiérrez (Encargado de la Oficina 406).*

<b>EXP. N°</b>	<b>VOTO N°</b>	<b>TIPO</b>	<b>POR TANTO</b>	<b>RECURRIDO</b>
17-011512-0007-CO	2017015273	RECURSO DE AMPARO	Se declara sin lugar el recurso.	JEFE DE LA DELEGACIÓN DEL ORGANISMO DE INVESTIGACIÓN JUDICIAL DE HEREDIA
17-011514-0007-CO	2017015274	RECURSO DE AMPARO	Se declara sin lugar el recurso.-	JEFE DE LA OFICINA DE RECEPCIÓN DE DENUNCIAS DEL ORGANISMO DE INVESTIGACIÓN JUDICIAL DEL PRIMER CIRCUITO JUDICIAL DE SAN JOSE, JEFE DE LA OFICINA DE RECEPCIÓN DE DENUNCIAS DEL ORGANISMO DE INVESTIGACIÓN JUDICIAL DEL SEGUNDO CIRCUITO
17-011510-0007-CO	2017015275	RECURSO DE AMPARO	Se declara, por mayoría, sin lugar el recurso. Los Magistrados Jinesta Lobo y Hernández Gutiérrez dan razones diferentes. Los Magistrados Cruz Castro, Rueda Leal y Salazar Alvarado también dan razones diferentes. Los Magistrados Castillo Víquez y Hernández López declaran con lugar el recurso en todos sus extremos. El Magistrado Castillo Víquez pone nota.	JUEZ COORDINADOR DEL JUZGADO DE TRABAJO DEL PRIMER CIRCUITO JUDICIAL DE SAN JOSÉ
17-011614-0007-CO	2017015276	RECURSO DE	Se declara sin lugar el recurso. Los Magistrados	EL ESTADO, PRESIDENTE DE LA



Documento firmado digitalmente

		AMPARO	Jinesta Lobo y Hernández Gutiérrez dan razones diferentes.	CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
17-011821-0007-CO	2017015277	RECURSO DE AMPARO	Se declara sin lugar el recurso. Los Magistrados Jinesta Lobo y Hernández Gutiérrez dan razones diferentes. El Magistrado Castillo Víquez pone nota.	JEFA DEL REGISTRO JUDICIAL DEL PODER JUDICIAL
17-011719-0007-CO	2017015278	RECURSO DE AMPARO	Se declara sin lugar el recurso. Los Magistrados Jinesta Lobo y Hernández Gutiérrez dan razones diferentes.	PODER JUDICIAL DE COSTA RICA, PRESIDENTE DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
17-011578-0007-CO	2017015279	RECURSO DE AMPARO	Se declara con lugar el recurso. Se condena al Estado al pago de las costas, daños y perjuicios que pudieren haberse ocasionado con los hechos que dan lugar a la estimatoria de este amparo, los cuales se liquidarán en la vía de ejecución de sentencias de lo contencioso administrativo. El Magistrado Castillo Víquez pone nota. El Magistrado Hernández Gutiérrez salva el voto únicamente respecto de la condenatoria en costas, daños y perjuicios.	FISCALIA DE PEREZ ZELEDON
17-011833-0007-CO	2017015280	RECURSO DE AMPARO	Se declara sin lugar el recurso. Los Magistrados Jinesta Lobo y Hernández Gutiérrez dan razones separadas de manera conjunta. Los Magistrados Rueda Leal, Hernández López y Salazar Alvarado dan razones distintas. El Magistrado Castillo Víquez pone nota.	FISCAL DE QUEPOS, JUEZ DEL TRIBUNAL DEL PRIMER CIRCUITO JUDICIAL DE PUNTARENAS, SEDE QUEPOS, PARRITA
17-011517-0007-CO	2017015281	RECURSO DE HÁBEAS CORPUS	Se declara sin lugar el recurso.-	ADMINISTRADOR DEL SEGUNDO CIRCUITO JUDICIAL DE SAN JOSÉ, JEFE DE LA OFICINA DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS DEL SEGUNDO CIRCUITO JUDICIAL DE SAN JOSÉ
17-011643-0007-CO	2017015282	RECURSO DE AMPARO	Se rechaza de plano el recurso. Los Magistrados Jinesta Lobo y Hernández Gutiérrez dan razones diferentes.	TRIBUNALES DE JUICIO DEL SEGUNDO CIRCUITO JUDICIAL DE ALAJUELA, SAN CARLOS



Documento firmado digitalmente  
06/11/2017 10:56:09

17-011498-0007-CO	2017015283	RECURSO DE AMPARO	Se declara sin lugar el recurso. Los Magistrados Jinesta Lobo y Hernández Gutiérrez dan razones diferentes.	COORDINADOR DEL JUZGADO CONTRAVENCIONAL Y DE MENOR CUANTÍA DE NARANJO
-------------------	------------	-------------------	---	---

A las once horas con veinte minutos se da por finalizada la sesión.-

**ÚLTIMA LÍNEA.-**

**Ernesto Jinesta L.  
Presidente**



Documento firmado digitalmente  
06/11/2017 10:56:09